

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VALBELCITRICOS S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTITRES días del mes de ABRIL del año dos mil DIECINUEVE, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía VALBELCITRICOS S.A. ubicado en la Cda. Kennedy Norte, Nahim Isaías y Assaf Bucaram Solar 18, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Lombeida Rivadeneira Gladys Edisa, propietaria de 44.300 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 44.300 votos, Lombeida Rivadeneira Nelly Yolanda, propietaria de 40.700 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 40.700 votos, Lombeida Rivadeneira Wualter Rodrigo, propietario de 20.000 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 20.000 votos, Rivadeneira Ruiz Piedad, propietaria de 35.000 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 35.000 votos, Rodríguez Tacle Martha Galudt, propietaria de 10.000 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora Lombeida Rivadeneira Gladys Edisa, y como Secretario ad-hoc, el señor Lombeida Rivadeneira Wualter Rodrigo, invitado a la sesión. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

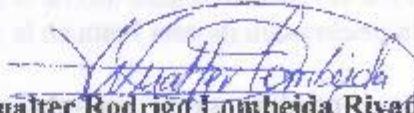
Posteriormente, se paso a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2018. La Junta, procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** luego de hacer los descuentos que por ley deben realizarse, sean acumuladas hasta que los accionistas decidan pagar los dividendos.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al Sr. Adrián Armijos Mendoza.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.


Gladys Edisa Lombeida Rivadeneira
Presidenta - Accionista Junta


Wualter Rodrigo Lombeida Rivadeneira
Secretario - Accionista Junta

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VALBELCITRICOS S.A. ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO.


Wualter Rodrigo Lombeida Rivadeneira
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VALBELCTRICOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2019**

La Sra. LOMBEIDA RIVADENEIRA GLADYS EDISA, propietaria de 44.300 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 44.300 votos.

La Sra. LOMBEIDA RIVADENEIRA NELLY YOLANDA, propietaria de 40.700 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 40.700 votos.

El Sr. LOMBEIDA RIVADENEIRA WUALTER RODRIGO, propietario de 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 20.000 votos.

La Sra. RIVADENEIRA RUIZ PIEDAD, propietaria de 35.000 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 35.000 votos.

La Sra. RODRIGUEZ TACLE MARTHA GALUDE, propietaria de 10.000 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos.

TOTAL: 150.000 acciones

Es fiel copia de su original. Lo certifico.


Gladys Edisa Lombeida Rivadeneira
Presidenta de la Junta


Wualter Rodrigo Lombeida Rivadeneira
Secretario de la Junta